Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un

mes. 1'50 Ptas En el extranjero, un semestre 12'00 .

Número suelto, 10 céntimos Número atrasado, 15 Anuncios, comunicados y remitidos

á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor

Administrador de LA OPINIÓN.

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirfjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de La OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

POLICARPO NIEBLA

DIRECTOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 16 de Noviembre de 1911.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

La reorganización de Canarias

Copiamos de nuestro colega Las Canarias, de Madrid:

Dentro de diez ó doce días se reanudarán las sesiones de Cortes. Creen los de Tenerife que el problema de la división de Canarias no se discutirá en lo que queda de año. Opinan los orien tales que el Gobierno lo pondrá á debate inmediatamente No faltan espíritus más fronteros á la realidad poiítica que piensan se pondrá á discusión, y como relleno, sólo dos ó tres días, y no consecutivos.

Sea lo que fuere, el punto á discutir es el voto particular del Sr. Domínguez Alfonso, aun no terminado, y como en los números de Las Canarias no lo hemos insertado, y es un documento que conviene figure en estas columnas para las futuras Cortes conservadoras, dámosle hoy cabida por ser asunto que aun ocupará la atención de los canarios, agitados á veces por la impresionabilidad de los corresponsales, que por falta de tiempo no aplican el sentido común á las noticias que el interés político vierta en sus oídos.»

Dice así el aludido voto:

LA REORGANIZACION DE CANARIAS

VOTO PARTICULAR

El Diputado que suscribe, disintiendo del dictamen emitido por la mayouía de sus compañeros de Comisión en varios aspectos de este asunto, á fin de exponer con mayor concreción los distintos conceptos, precisando sus diferencias, los formaliza articulándolos en

el siguiente contraproyecto: Artículo 1.º El Archipiélago canario, cuya capitalidad reside en Santa Cruz de Tenerife, conservará su unidad de organización político-administrativa, atendiendo á los servicios públicos en el modo y forma que se determina en esta ley.

Art. 2.º El Archip'élago canario mantendrá su organización actual en los ramos militar y judicial, continuando establecidas con jurisdicción en todo él la Capitanía general en Santa Cruz de Tenerife y la Audiencia territorial en Las Palmas.

Art. 3.º Completando la organización militar, se dotará á la Capitanía general, equiparándola á las de la Península, de tres generales de brigada uno, jefe de Estado Mayor, y los otros dos, comandantes generales de artillería é ingenieros, y de intendente militar, inspector de Sanidad, auditor general y teniente vicario.

Formarán brigada los regimientos de Tenerife, número 64, y Orotava, número 65, residiendo el general que la mande én Santa Cruz de Tenerife.

Al Gobierno militar de la isla de La Palma será destinado un general de bri-

Completando la organización judicial, se establecerá en Santa Cruz de Tenerife la Sección de la Audiencia territorial cuya creación está autorizada por el artículo 6.º de la vigente ley de Presupuestos, regulándose también por la disposición ministerial en que la dicha Sección se establezca, la forma como por la misma han de ser nombrados los jueces, fiscales y adjuntos de los Tribunales municipales de Teneriie, Palma, Gomera y Hierro.

Se establecen juzgados de primera instancia y de instrucción en las islas de Fuerteventura y Hierro, y en la ciudad de Los Llanos (isla de La Palma).

Para el más facil ejercicio de la jurisdición contencioso-administrativa, existirán dos Tribunales de esta clase, uno en la ciudad de Las Palmas y otro en Santa Cruz de Tenerife. Los interesados podrán prestar los escritos, interponiendo el recurso y los demás de término perentorio marcado por la ley, en el Juzgado de primera instancia á que corresponda su domicilio, debiendo limitarse el Juzgado á poner nota de presentación, expedir el correspondiente recibo y remitirlos inmediatamente al Tribunal contencioso correspondiente.

Art. 4.º En la ciudad de La Laguna habrá un Instituto de segunda enseñanza para todo El Archipiélago, y una Inspección general para cuantas enseñanzas se dieren en todas las islas.

Art. 5.º Para atender y facilitar los servicios gubernativos y administrativos de la provincia de Canarias, se crea un Cabildo en cada isla para conocer en los asuntos peculiares y privativos de ella, excepto en la de Hierro, donde se constituirá así que haya pluralidad de Ayuntamientos. Se crean delegaciones del Gobierno civil en las islas de Gran Canarias, La Palma y Lanzarote.

Art. 6.º Los Cabildos insulares se compondrán de dos representantes por cada Municipio. Serán elegidos estos representantes del mismo modo y al propio tiempo que los diputados provinciales, cesando y renovándose en iguales condiciones y fechas. Cada elector sólo podrá votar un representante. Este cargo será incompatible con el de concejal. Los representantes elegirán anualmente un presidente para su Ca-

Los acuerdos de los Cabildos, tomados dentro del círculo de sus atribuciones exclusivas podrán ser recurridos en alzada: los de la Gran Canaria, La Palma y Lanzarote, ante su respectivo delegado, y los de las demás islas, ante su gobernador civil de la provincia.Contra las resoluciones que dictaren los delegados ó el gobernador civil cabrá recurso contencioso-administrativo para ante el Tribunal contencioso de Las Palmas cuando el expediente provenga de las islas de Gran Canaria, Lanzarote ó Fuerteventura, y para ante el de Santa Cruz de Tenerife si proviniere de Tenerife, Palma, Gomera o Hierro.

Las extralimitaciones en que incurrieren los Ayuntamientos y los Cabildos serán corregidas por el gobierno civil de la provincia de oficio ó á instancia de cualquier vecino, dándose contra sus acuerdos el recurso de alzada para ante el Ministro de la Goberna-

Tanto el delegado de las Palmas como el gobernador, para resolver los recursos á que este artículo se refiere, podrán prescindir de oir el informe de la Comisión provincial.

Los plazos y forma de interponer los recursos de que habla este artículo se ajustarán á lo dispuesto para los de su clase en la legislación vigente en la ma-

Ua reglamento especificará las atribuciones y el fuucionamiento de estos Cabildos insulares y la formación de sus presupuestos, en los que figurará entre los ingresos la parte de contingente provincial que á la isla corresponda, que le será reservada para atender á los gastos de los servicios insulares, sin que esta cantidad que se reserva pueda exceder del 50 por 100 del total del contingente de la isla.

Art. 7.º En las islas de Gran Canaria, Palma y Lanzarote habrá delegaciones del Gobierno civil, con residencia en las capitales de las islas, con las atribuciones que corresponden en la actualidad al de Gran Canaria, á más de las que á cada uno de los delegados asigna expresamente la presente ley y su reglamento. Estos delegados tendrán en cada una de sus respectivas islas las facultades propias de los gobernadores para los nombramientos de concejales interi-

Los alcaldes de las capitales de las islas de Gomera, Fuerteventura y Hierro tendrán, además de las atribuciones que les señale el reglamento, las que normal ó accidentalmente les delegue el go-

bernador civil. Ar. 8.º La organización de Canarias se ajustará, en cuanto no se oponga á la presente ley, á lo preceptuado en las leyes Municipal y Provincial y disposiciones complementarias

La Diputación provincial, en segunda convocatoria, podrá tomar acuerdo cualquiera que sea el número de diputados que asistan, analogamente á lo que se establece en la vigente ley Municipal. Art. 9º El Gobierno civil de la

provincia de Canarias continuará siendo

de igual categoría que los de Madrid y Barcelona. Art. 10. En las disposiciones que se dicten para la aplicación de esta ley el Gobierno determinará cuáles sean las atribuciones que se confieran al Gobierno civil y Diputación de Canarias y demás Centros provinciales de las que

en la actualidad tienen las Direcciones generales y demás dependencia centrales del Estado, y cuáles de las de orden provincial se hayan de someter á los delegados de Gran Canaria, Palma y Lanzarote, según la importancia y necesidades de cada isla.

Se crearán oficinas auxiliares de Montes en Gran Canaria, Palma y Gomera, y una Administración de Correos, independiente de la de Santa Cruz de La Palma, en los Llanos, de la misma isla. Se autoriza al Ministerio de Instrucción pública para establecer Escuelas de Artes y Oficios en cada uua de las islas menores, procediendo á crearlas desde luego en las de Palma, Lanzarote y Gomera. La existente en Santa Cruz de Tenerife será declarada oficial, ingresando su profesorado en el escalafón de

su clase. Por el inspector general de enseñan za del Archipiélago se propondrán los estudios, Centros de enseñanza y Tribunales accidentales y permanente que hayan de funcionar en Canarias para preparación técnica civil y militar en profesiones y carreras de toda especie.

Se autoriza al Gobierno para unificar las gratificaciones de residencia de los funcionarios del Estado en dichas islas.

Art. 11. El Ministro de Hacienda, promulgada la presente ley, requerirá á la Sociedad Arrendataria de Tabacos para convenir el restablecimiento de lo estipulado en la base octava del contrato que se celebró el 20 de Octubre de 1900 entre el Estado y dicha Compañía, por la cual se adquirían anualmente hasta 100.000 kilógramos de tabaco en rama de producción canaria, y para convenir también la venta en comisión del tabaco elaborado de las citadas provincias.

En su virtud, quedan derogadas las Reales órdenes de 2: de Noviembre de 1899, 19 de Febrero y 1.º de Noviembre de 1903, y el tabaco en rama producido y cultivado en Canarias y la elaboración del mismo por la industria del país se considerarán como producción española, quedando por tanto compren dido entre los demás productos exceptuados que se enumeran en el art. 7.º de la ley de 5 de Marzo de 1900, siempre que el referido tabaco en rama sea destinado á las fábricas del monopolio y el elaborado á la venta en comisión por la Sociedad Arrendataria. Dicha comisión se fijará por el Ministro de Hacienda, a propuesta de la Compañía; pero nunca podra exceder del 25 por 100 sobre el precio convenido para la venta el público del producto elaborado.

Art. 12. Sin perjuicio de las actuales franquicias arancelarias que disfruta el Archipiélago canario, se autoriza al Ministro de Hacienda para establecer en las ciudades de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de La Palma zonas libres para las mercancías de tránsito á plazas extranjeras.

Art. 13. Se ratifica la preferencia que la ley de 6 de Marzo de 1900 otorgó á la Diputación de la provincia de Canarias para la administración y contrata de los arbitrios de los puertos francos; lo cual verificará con la intervención y participación de todos los Cabildos insulares.

Art. 14. Queda modificada para las islas Canarias la ley de 27 de Julio de 1903 de auxilio del Estado para la construcción de canales y pantanos, bastando para que puedan otorgarse dichos auxilios, en los términos que en aquella ley se fijan, que los pantanos produzcan un caudal de 50 litros contínuos de agua por segundo de tiempo.

Dichos auxilios se concederán también á los alumbramientos y elevaciones de aguas para riegos con cantidades que no excederán del 50 por 100 del presupuesto total de dichas obras, siempre que el caudal alumbrado ó conocido no baje de 40 litros continuos por segundo de tiempo.

Art. 15. La provincia de Canarias elegirá los diputados siguientes: La isla de Tenerife formará un distri-

to que elegirá tres diputados. La isla de Gran Canaria formará otro distrito que elegirá tres Diputados.

La isla de la Palma elegirá uno; y si el censo de población excede de 50.000 almas, formará un distrito que elegirá dos Diputados.

Las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, elegirán cada una un Diputado.

En la capital de cada isla se constituirá una sección independiente de la Junta provincial del Censo.

Disposiciones transitorias

I.a Dentro del término de seis meses, á contar de la promulgación de esta ley, se dictarán las disposiciones necesarias para su implantación, y dentro de los treintas días consecutivos á esta implantación se convocarán las elecciones de Diputados á Cortes por los nuevos distritos de las cuatro islas menores si no estuvieren disueltas las Cortes, y en las próximas generales si lo estuvieren.

2.ª Interín se incluyan las nuevas partidas y consignaciones necesarias para los servicios en los presupuestos genereles del Estado, el Gobierno queda autorizado para modificar y ampliar, dentro de los límites precisos, los créditos consignados en los correspondientes capítulos y artículos de las seccciones respectivas de presupuestos de gastos de los Departamentos ministeriales á que afecta la reforma, dando cuenta á las Cortes.

Artículo adicional

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento y ejecución de la presente ley.

Palacio del Congreso, 13 de Junio de 1911.—Antonio Dominguez Alfonso.»

IZAÑA

Sociedad de Explotación de Aguas DEL VALLE DE GÜIMAR

Deseando contratar esta Sociedad la apertura de 300 metros de galería en los Barrancos de «Badajoz» y «El Rio», se admiten proposiciones por escrito hasta el dia 30 del presente. El Presidente, Ignacio González,

Jamás hagais mal á los periodistas

Los periodistas son los soldados que, por necesidad y deber, están disriamente con el arma en el brazo, Si les ofendéis y hacéis mal, perded cuidado, que el rato que menos lo penséis os indisponen ante el público y os ponen en ridículo

ante la sociedad entera. El periodista es león y zorra; sabe y se mantiene con la magestad del rey de las selvas, humea tranquilamente para mirar el terreno que pisa cuando lo cree conveniente.

La prensa es un tribunal ante el cual tiembla la era moderna.

El periódico vale hoy más que los ejércitos de Napoleón el Grande; la plume, ayudada de la circulación que le dá el periodismo, es el alma terrible de nuestro siglo.

Reid de los cañones y de los ejércitos y andad con precaución con los hombres que manejan la pluma en la prensa.

Ellos son corteses hasta no más, pero no olvidan nunca una ofensa recibida.

Observan por donde quiera que pasan, y el día que resbaláis en al-

go, os hieren mortalmente. ¡Oh mundo, guardaos de los periodistasl

El cerebro de los periodistas es un crisol en perpétua ebullición, en donde se reunen ideas y doctrinas, y brotan pensamientos segundo porsegundo, olvidándose el atleta del siglo XIX de sí mísmo, por

Emilio Castelar.

POR TELEGRAFO

pensar en el de la humanidad.

(De nuestro redactor-corresponsal) Madrid 15-6'30

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 84 60. Acciones Banco de España á 412'50 Amortizable 5 p 8, à 101'00. Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, á 94'20.

CAMBIOS Londres, vista, á 27'31 por £. París, vista, á 8'35 por P. Bolsa de Paris

Exterior Español, á 94'35. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 000 00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zarago-

Las guerras y las deudas

El conocido escritor financiero francés Alfred Neymarck publica en el último número de su periódico, «Le Rentier», un notable articulo sobre los presupuestos europeos y sobre las cantidades destinadas à Guerra y Marina.

Hace 25 años, ó sea en 1886, los gastos efectivos de los 7 principales estados de Europa, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungria, España Francia, Italia y Rusia, se elevaban à 15.047 millones de francos.

Los gastos aplicados á Guerra y Marina sumaban 4 500 millones, representado el 27 por 100 del presupuesto total.

En 1905 las cifras absolutas del presupuesto de dichos países pasa ban de 32 000 millones y las militares de 7000, y en 1911 aun exceden las cantidades de las ya consigna-

La proporción entre las cifras militares y las del presupuesto total apenas varia desde el año 1905; pero hay que tener en cuenta el acrecentamiento formidable de las deudas públicas, que se elevan desde 75.000 millones en 1870 á 115 000 en 1886 y á 150.000 actualmente, necesitando una anualidad de 6.000 millones como minimun para el servicio de intereses y amortización.

Las deudas públicas se han duplicado, por tanto, en el transcurso de cuarenta años. El aumento proviene principalmente de los empréstitos realizados para gastos de guerres ó para prevenirse ante las futuras.

La mitad, pues, de la cifra total presupuesta de las siete naciones europeas se destina á saldar el coste de las empresas guerreras, á sostener los ejércitos que permanecen sobre las armas en la actualidad y à aumentar las defensas nacionales.

En efecto; Inglaterra absorbe 515 millones de francos en el servicio de Deuda pública y 1.600 en el de Guerra y Marina.

El imperio alemán, sin contar los otros Estados, gasta 280 y 1.560, respectivamente.

Austria aplica 750 y 600; España, 200 y 410; Italia, 500 y 550; Rusia, 406 y 622 (de rublos), y los demás países secundarios, en proporción equivalente, como Bélgica 185 y 65; Noruegs, 24 y 20; Suecis, 24 y 76; Dinamarca, 9'30; los Países Bajos, 37 y 50, y Suiza, 7 y 40.

En América los Estados Unidos consagran 136 millones de dólares á la Deuda pública v 279 á Guerra y Marina, y en otras partes, como en el Japón, China, etc., etc., se regisrtan progresos equivalentes. Desde hace veinte años la Triple

Alianza, Alemania, Austria Hungris é Italia, ha aumentado sus gastos militares en más de 700 millones por año; la Dúplice, Francia y Rusis, en igual cantidad, é Inglaterra, sola, en más de 750. Después de examinar otras cues-

tiones relacionadas con este asunto y de hablar de la escasa nutrición que tienen los presupuestos de Fomento, Agricultura, Bellas Artes, Obras públicas, Correos, Telégrafos etc., etc., dice Neymarck:

«¡Armamentos militares por todas partes! ¡Exceso de deuda pública! [Necesidad de nuevos impuestos! Tal es la situación general de todas las naciones.»

«Y concluye diciendo: ¿Dónde va Europa? ¿Dónde va el mundo?

Una casa de comercio de esta localidad necesita un empleado para escritorio que sea inteligente y con alguna práctica. Solicitudes han de hacerse, escritas de puño y letra, indicando sus aspiraciones, y dirigidas á las iniciales X. Z Lista de Correos.

FUMAR Non Plus Ultra

Flor de Tomás Sanjuán

— O NO FUMAR za, Alicante (Alicantes), francos 000'00. Fábrica y Depósito Jesús Nazareno 28

Materiales para el empaque de frutos

La casa más importante en Canarias para la venta de todos los necesarios, como Guacales, cajas para tomates y papas, turba, aserrin, puntas, papel seda blanco y canelo, papel periódico, guata etc., es la de

PETERSSON, BRÁATHEN & CO. de Suecia, Noruega, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Lleva vendida en Tenerife para la zafra de 1911-12, 2.500.000 envases.—Para informes dirigírse á sa apaderado P. Duque, Sto. Domingo 2, dupldo, Teléfono n.º 58

Papas de Semilla Inglesa EVERGOOD

Bien para embarque inmediato ó para entregar escalonadas, deben hacerse los pedidos enseguida á

Covent Garden Market.—LONDRES Jefe del Departamento de frutos de Canarias: José G. Varela. Dirección: Méndez Núñez 40 (frente al Ayuntamiento) Santa Cruz de Tenerife

EN LAS PALMAS

dornada sangrienta

Elección en los Arenales. -- Agresión á la Guardia civil.--Muertos y heridos.--¡Viva el caciquismo leonino!

Noticias oficiales

A las seis de ayer tarde, en este Gobierno Civil se recibió el siguiente telegrama:

« Delegado Gobierno á Gobernador Civil, Tenerife.

En este momento me comunican que habiendo sido agredida la guardia civil, hizo fuego, resultando algunos heridos.

El General Eulate, además de pedir detalles del lamentablé suceso, dijo al

Delegado lo que sigue: «Enterado de la agresión á la Guardia Civil reitero à V. S. mantenga à todo trance el orden público. Tengo la seguridad que la fuerza del benemérito Instituto sabrá amparar à los pacificos y refrenar à los revoltosos.

El Jefe de la Guardia Civil destaca-

da en Las Palmas, dice lo que sigue: · Agredida fuerza por más de 3 mil personas y con piedras y disparos de armas de fuego, para evitar ser copada, ordeno teniente Avella hacer fuego, causando tres muertos y cuatro heridos conocidos hasta ahora. Animos hallanse excitadisimos por cuestión electoral. Guardias resultaron ilesos.

Más tarde, el Delegado amplió las noticias telegrafiando así:

«Cerrado Colegio electoral y mientras se verificaba escrutino, grupo de más de 300 personas intento asaltar Colegio, agrediendo á la fuerza de guardia civil de infanteria con disparos de armas de fuego y pedradas, teniendo que repeler la agresión, prévios los toques reglamentarios, con una descarga que ha producido tres muertos y cuatros heridos. Reina viva efervescencia, especialmente entre el elemento obrero, que en masa se habia trasladado desde el Puerto a Las Palmas por requerimiento de los republicanos.>

Otras noticias dicen que los muertos no han sido identificados, y que los heridos son:

Vicento Hernández de Vera, Antonio Sosa Molina, Juan Vargas y Juan

Bethencourt. Anoche, del Delegado del Gobierno

se recibieron los siguientes: · Elección parcial sección euarta, distritos Arenales, resultaron triunfantes Lorenzo Pérez Fabelo, por 81 votos; José Hernández Sánchez, por 79, liberales; Ignacio Cantero Alfonso, por 50, republicano, y Juan Baez Sanchez, por 31 votos, independiente.

Desde medio dia guardia civil viose obligada à mantener el orden atendiendo indicaciones superior .dad y por petición del presidente de la Mesa.

Durante el escrutinio y cuando ya se consideraban derrotados los republicanos, tuvo lugar la agresion, rechasada por la Gnardia

Segun el Delegado, el hecho fué tan rapido que no dió tiempo material a su intervención, por acabar de llegar del sitio del suceso para

constituirse en la Delegación. Añade dicha autoridad, que al retirarse del Colegio, nada hacia presumir que la guardia civil pupiera ser agredida temerariamente por un grupo de más de 300 obre-

(c) Ministerio de Cultura 2007

ros, añadiendo que estos eran secundados por masa republicana y elemenios revolucionarias, calculándose, según informe, en tres mil personas.>

Más telegramas «Al Jefe de la Comandancia de la Guardía Civil, Tenerife.

Sobre cuatro tarde situada infanteria al mando teniente Avella à derecha é izquierda local colegio electoral cuyo frente despejó por requerimiento escrito presidente fundado coacciones y alterar el orden, masa numerosa que procedia de cargadores muelles Puerto Luz, arrojaron piedras y dispararon tiros desde azotea del frente al colegio contra edificio y fuerza, recibiendo pedradas sin daño de consideración teniente, sargento, cabo y un guardia. Un paisano disparó pistola sobre teniente y como de calles que cruzan de la Marina donde estaba la fuerza, grupo de más de mil personas, obreros del puerto en en mayoria, intentaron copar la fuerza, hizo ésta fuego por orden Teniente, resultando tres obreros carboneros de losque uno es cabecilla muertos, y conducido por Cruz Roja cementerio y cuatro heridos al Hospital. De acuerdo con Delegado dispongo concentración Teror que llega esta noche y Santa Lucia y Tejeda Juez militar instruye sumaria y aparentemente orden restablecido.

· Gobernador Civil a Delegado Gobierno Las Palmas:

Lamento desgracias, pero agredir al Instituto benemérito, salva-guardia del orden, ocasiona esas desgracias que deben pesar en las conciencias de los que impulsan matar inconscientes. Dios permita que ese buen pueblo no presencie más tumultos que lleven luto á las famili s cuyo dolor comparto. Publique este telegrama en la prensa y continue manteniendo orden á todo trance.—Eulate.»

También nosotros, con el corazón puesto en Dios, único juez incapaz de equivocarse, lamentamos esas tremendas é irreparables desgracias; y ese Dios, único al que ya pueden apelar los hombres honrados de Canarias, haga que, con la muerte de su jefe, desaparezca de aquí el caciquismo leonino, único culpable, lo aseguramos sin temor á equivocarnos, de esos nuevos y cruelísimos desastres.

Banda municipal

Programa de las piezas que ejecutará la expresada banda esta noche en la plaza de la Constitución de ocho y media à diez y media.

PRIMERA PARTE 1.º La niña mimada, paso-doble; Penella.

Eclst de vie, vals lento; Martorell.

3.º La Tragedia de Pierrot, fantasía; Chapí.

SEGUNDA PARTE 1,º La Revoltosa, preludio; Chapí. La Feria Suit, española, I Los toros; 2 La Reja, 3 La Zarzuela; La-

come. Soldados de la Reina, marcha;

Se alquila ó vende un magnifico piano de forma vertical, con poco uso. Para informes, dirijirse á la casa número 6 de la aclle del León, en la Orotava.

(De nuestro redactor-corresponsal)

Quieren el impuesto de consumos.

Madrid 15-18'10. En la sesión que el próximo viernes se celebrará en el Ayuntamiento de esta Corte, se dará cuenta de una proposición para que se restablezca el impuesto de consumos, por ser completamente ineficaces la transformación que se ha hecho, no sólo para el Ayuntamiento, sino para el público.

La expectación es inmensa, esperándose el resultado que ha de tener dicha proposición. Fallecimiento.

Madrid 15-19'40. Hoy ha dejado de existir en esta Corte una hija del eminente

dramaturgo D. José Echegaray. Su muerte ha sido generalmente sentida.

Sucesos en Las Palmas.

Madrid 15-20'50. Han causado dolorosa impresión las noticias que telegrafían desde Las Palmas respecto á los luctuosos sucesos allí ocurridos entre el pueblo y la benemérita.

El ministro de la Gobernación, señor Barroso, ha dicho que pedirá detalles completos al Gobernador civil de esa provincia, señor Eulate.

Las primeras noticias que en Gobernación se han facilitado á la prensa, dicen que el pueblo agredió á la benemérita y que ésta se vió obligada à repeler la agresión haciendo fuego sobre el numeroso grupo que en avalancha se iba encima de aquella fuerza, resultando de los disparos algunos muertos y heridos.

Funcionarios suspendidos.

Madrid 15-21. Dicen de Valencia que han sido suspendidos seis funcionarios de la cárcel de aquella capital, por denuncias que contra ellos se han formulado por faltas en el cumplimiento de su deber.

El premio «Nobel»

Madrid 15 -21'10. Los periodistas y literatos españoles interesan del gobierno que interceda en la concesión del premio «Nobel» para que éste se conceda al ilustre daamaturgo don

Jacinto Benavente. General francés relevado.

Madrid 15-23. Dicen de Paris que no han satisfecho al Gobierno las explicaciones que sobre la detención de un contrabando de armas en Casablanca, ha dado el general monsieur Touté.

Este será relevado.

Carta abierta

Sr. Director de LA OPINIÓN, Tenerife.

Muy Sr. mío: Tengo el gusto de participarle, que he recibido los pode res de la importante Compañía de la Habana Sres Henry Clay And Bok y Compañía, nombrándome su representante en esta Provincia de Canarias, con el objeto principal de perseguir las falsificaciones é imitaciones de que vienen siendo objeto las diferentes marcas de tabacos, cigarrillos y picaduras que aquella compañía posee, y me ha parecido oportuno dirigir á usted la presente para que dándole publicidad en su ilustrado Diario, llegue á conocimiento de aquellas personas que se dediquen á la fabricación y venta de tabacos en las condiciones expresadas, á quienes suplico encarecidamente, que de hoy en adelante, se abstengan de seguir cometiendo aquel fraude, pues de repetirse, tendría que apelar á los medios que la ley me señale para evitarlo, extremo á que no quisiera tener que llegar.

Dándole anticipadas gracias, se repite su más afímo. amigo s. s. q. b. s. m. Angel Carrillo.

HAMBURG AMERIKA LINIE

COMPAÑÍA HAMBURGUESA AMERICANA

(CORREOS ALEMANES) El rápido y magnífico vapor.

FRANKENWALD

llegará á este puerto el 3 de Diciembre de 1911, DIRECTAMENTE para la

HABANA

Gran rebaja de precios en tercera clase.

Para informes, Carlos F. R. Hamilton, en casa de los Sres. **Hamilton & Co**

DE BARCELONA

(ANTES A LOPEZ Y COMPAÑIA)

Para Montevideo y Buenos Aires

tocará en este puerto del 22 al 23 de Noviembre siempre que haya carga y pasaje suficiente, el vapor

Montserrat

Para más informes, dirijirse á sus consignatarios Viuda é hijos de Juan La-Roche, Alfonso XIII núm. 35.

Ecos de Sociedad

Anoche contrajo matrimonio con la bermosa y distinguida señorita María Luisa de Ara, hija de nuestro muy querido amigo D. Narciso, el joven é ilustrado oficial de telé-

grafos D. José Clavijo. Deseamos á la feliz pareja todo género de felicidades.

-También celebró su enlace con la bella señorita Elvira Gutiérrez, el joven D. Candido Machado.-Que sean muy felices.

En Guía de esta isla ha fallecido el anciano D. Gregorio Delgado Meneses, padre del corresponsal administrativo de nuestro colega «La Prensa». - Recibe nuestro pésame.

Leemos que se halla enfermo de bastante cuidado, una pequeña hijs de D. Bernabé Rodríguez Ballester.-Hacemos votos por la mejoria de la tierna enferme.

Da La Leguna han regresado, con sus distinguides familias, nuestros buenos amigos D. Arturo Ballester, D. José Leal, D. Gonzalo Cáceres Sánchez y D. Antonio T. Valle.

Guardia municipal

REYERTA.-A las tres de la madrugada del dia de hoy, se promovió en la calle de la Marina una acalorada reverta entre varios individuos, vecinos de esta Capital.

Al ir á separarlos Juan Cruz Pérez, recibió una herida en el muslo izquier-

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado municipal.

HERIDO.-Anoche, á las nueve y media, próximamente, se le presentó á un guardia municipal Francisco González Alberto, quien tenía varias heridas de gravedad, manifestando que en aquellos momentos había sido agredido con piedras por un individuo conocido por

varios sujetos, cuyo nombre ignoraba. El herido fué conducído al Establecimiento de la Cruz Roja, en donde le practicaron la primera cura, pasando luego á su domicilio.

Al Juzgado municipal se ha dado cuenta del hecho.

Notas marítimas

Según nos comunican los Sres. Hamilton y C.a, el día 26 del actual llegará á este puerto, procedente de la Habana, el hermoso buque denominado La Plata, perteneciente á la poderosa Compañía «Hamburg Amerika Linie, el cual conduce para este puerto 80 pasajeros procedentes de la capital antillana. Dicho vapor admitirá carga y pasaje con destino á Las Palmas, Amberes y Hamburgo.

-El hermoso y rápido vapor Hohenstaufen, de la misma compañía, se encontraba esta mañana fondeado en nuestro puerto, de donde ha salido para los de Funchal, Lisboa y Hamburgo. -También llegó esta mañana, procedente de Liverpool y escalas, con

mercancías para esta plaza, el vapor in-

glés Avetoro. -Ayer entraron los veleros Celaje, de Canaria, en lastre; y Foven Remedios, de la mar, con pescado salado.

VARIAS NOTICIAS

El único medio que para consolarse de la derrota de los suyos se le ha ocurrido á Don Luis Rodríguez Figueroa, (Guillón Barrús), ha sido el de escribir en El Progreso, de ayer, unas cuantas infantiles impertinencias dirigidas al digno Gobernador Civil, General Eutate.

Que caso más curiosol ..

El día 20 del actual comenzará en Granadilla la comprobación de pesas y medidas y aparatos de pesar y medir.

Leemos que la Juventud Liberal de La Laguna tiene la idea de fundar un Casino en el cual se reunan todos los elementos del expresado partido.

La guardia civil del puesto de la Orotava ha capturado y puesto á disposición del Sr. Alcalde de aquella villa, á José Barbuzano Gutiérrez, que se hallaba reclamado por la Comisión Mixta de reclutamiento de esta provincia.

Sin duda nuestros lectores se habrán enterado por lo que publicamos, en otro lugar del periodico, que el único modo de conseguir una cosecha abundante de patatas, es sembrando las papas de semilla inglesa Evergood que la casa de los Sres.W Dennis & Sons Ltd. de Londres cosechan en sus propios y extensivos terrenos para la exportación á Canarias.

Dicha patata la recomienda dicha casa como la única que puede sustituir ventagosamente a la Upe-to-date, ya admitido por nuestros cosecheros, una semilla que va degenerando mucho.

Don Tomás G. Varela, Jefe del Departamento de frutos de Canarias en dicha casa quien se halla actualmente entre nosotros, regresará en breve tiempo á Londres por lo que sería conveniente que los cosecheros que deseen ensayar esta recomendable semilla Evergood entreguen sus pedidos al Sr. Varela sin dilación y se avisten personalmente con él quien se complacerá en facilitar toda clase de datos.

La precitada casa de los Sres. W. Dennis & Sons Ltd. se ocupan con especialidad de la venta en Inglaterra, Escocia é Irlanda de Tomates y Patatas de Canarias.

CUESTION IMPORTANTE

Los nuevos tipos de fletes

Desde ayer, dia quince, ha sido aumentado el tipo de flete que regia. hasta ese dia, para el transporte de nuestros frutos à Inglaterra.

Hemos leido una de esas circulares y, en verdad, su redacción y no buena intención es para irritar á la persones menos irritable. Esa circular, en cuestión, es una burla que se hace al país canario, una demostración palpable de que Canarias, en su vida material es un trozo de la India, un pedazo de desdichado territorio sobre el que España no tiene otro signo de Soberania que su glorioso pabellón.

Esta Cámara Agricola, al tener conocimiento de esa alza, alza que se impone en un dis determinado como si fuera un úkase, convocó anoche à sus socios à la Camara de Comercio y a otras distinguidas personalidades que tienen relación

Alfred Williams

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Grandes depósitos de materiales para el empaque de frutos

Arquillos Aserrin Cajas para patatas Cajas para tomates Guacales

Guata Paja Papel blanco Papel madera Papel moreno Papel de seda Periódicos **Puntas** Turba

ADVERTENCIA.—La paja se sirve solo de Las Palmas, por haberse prohibido en los depósitos de Santa Cruz.

Se contrata para embarque directo de los países productores

con negocio tan continuamente esquilmado.

En los reunidos, como en nosotros y como en todes les persones que lean la aludida circular, la impresión que ten leonino documento produjo fué de una extraordinaria intensidad y de un movimiento de repulsión hacia sus autores ó iniciadores.

Se scordo, después del consiguiente cambio de impresiones, formular una enérgica protesta por esa inopinada y é inexplicable subida de fletes, telegrafiar à los organismos agrícolas de la provincia para que secunden esa protesta, y poner en acción todos los medios necesarios à fin de que se establezca una competencia que ponga coto a esos caprichos ensoberbecidos v detestables.

Del Gobierno civil En el Hierro

El Sr. Gobernador Civil recibió ayer, á las 6 y media de la tarde, el siguiente telegrama del Alcalde de Valverde.

·Circulada noticia carretera acaban comunicarme telegrafo vecinos todos haciendo causa común inportantisima mejora lanzando cohetes, viva Rey, España, Gobernador Civil, Martinez Anido, Luango, recomendando una vez más V. E. gestiones favor Isla.

Los tomates En el Gobierno Civil se nos ha facilitado el siguiente telegrama: Ministro de Estado á Goberna-

dor Civil. - Tenerife: Embajador Berlin telegrafia que después recibir oferta sobre franquicia tomates, han surgido algunes dificultades que espera vencer habiéndosele dado entretanto seguridades de que percepción gravamen se suspendera hasta el 23. Insisto con todo apremio.>

En igueles términos ha telegrafiado también el Ministro de Estado al Presidente de la Cámara Agricole de esta Capital.

Protestas y acción ministerial

Los alumnos de esta Escuela Superior de Comercio, en reunión celebrada anoche, acordaron adherirse à las peticiones que los alumnos de la de Madrid, secundados por los de las demás Escuelas, han hecho à los Ministerios, en solicitud de que las plazas del Cuerpo de Contabilidad del Estado sean ocupadas, solamente, por titulares mercanti-

Relacionada con la anterior actitud de los alumnos de las Escuelas de Comercio de España, el Ministro de Instrucción Pública ha dirigido à los Directores de aquellos Superiores Centros docentes el siguientes telegrama:

«Noticioso de que los alumnos de esa Escueia y de otras amenazan con hueiga dis 15, debo advertirle à V.S., para que lo advierta á ellos, que estudien sus reclamaciones por si pueden ser satifeches y es conveniente que no me ponga en el caso de verme obligado à negarlas, teniendo en cuenta lo que ministro alguno no puede olvidar, porque lo que tiene ó puede tener de justificadas sus pretenciones no podrán ser atendido de modo alguno una vez colocados en actitud indisciplinaria.

A Madrid se ha dirigido el siguiente telegrama:

Presidente Ateneo Escolar. Luzón, 6, 3.º.

Madrid.

Ricibids hoy carta consideramos inútil nuestra carrera no accediéndose vuestra peticiones, que son nuestras. Esperamos órdenes. Saludo cariñoso. - Comisión.

a la casa núm. 10 de la Se Vende calle de Ferrer. Darán razón Miller y C.a, Marina, 3

Licor Peptona-Mangano-Ferrosa

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios Produce 6 millones de glóbulos rojos y aumeuta la Hemoglobina de la Sangre en 60 por 100.

RECONSTITUYENTE de todo el SISTEMA NERVIOSO Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerias y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias:

Gaspar Meléndez,

Drogueria 53, Triana 53, Las Palmas.

Regenera y Fortifica la Sangre.

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.-Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado. Despachos: S. Francisco 57--S. José 31 (La Higiénica)

Teléfono núm. 406

EWALD FRANZ

Representante general de la casa Hecht, Pfeiffer & Co. Berlin

y de casas y fábricas inglesas, austriacas, belgas, holandesas, italianas, francesas ESPECIALIDAD en Ferretería, toda clase de maquinaria, materiales de instalación eléctrica, construcciones de hierro, cemento, cajas de caudales, losa esmaltada y aluminium, automóviles, máquinas para coser y escribir, losa y cristaleria, quincallería, bisutería, artículos de moda y fantasia, muebles y pianos, papelería y artículos ds escritorio, materiales para el embalaje de frutas, chocolates y confites, etc., etc.

Escritorios: en Santa Cruz de Tenerife, Calle Alfonso XIII 76 y 78. en Las Palmas de Gran Canaria, San Francisco 12.

en Santa Cruz de la Palma, Santiago 31.

Se sirve gratuitamente toda clase de presupuestos.

AGUA

MAS RICA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituíble en todas las manifestaciones artríticas, Diabetes, mal de piedra, cólicos nefriticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalescencias penosas, afecciones nerviceas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del

estómago, hígado y riñones

Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares. Pidanse prospectos.

DE VENTA: Farmacia de Bernabé Rodriguez, Cruz Verde 20 y Farmacia de L. Martín Espino, Norte 7 y otras principales

Último producto de reconocida utilidad que se emplea para los Mostos, flojos de zonas altas, y que tan buenos resultados dió en la última cosecha.

VINOLINA se emplea para la conscivación de los des vación de los de los des vación de los des vacións de los delegans delegans de los delegans delega do al vino fuerza, grato paladar y aroma, y conservando sano por mucho tiempo. Se garantiza. = PRODUCTOS para hacer desaparecer la ACIDEZ TURBIEZA, AGRI-DULCE y cualquier alteración del vino.

CLARIFICANTES para mejorar el color. Extracto para hacer el vinagre para la limpieza de ENVASES ÁCIDOS. Producto de mucha utilidad. Deja el envase purificado.

Precios muy reducidos ANALISIS Y CONSULTAS GRATIS REMITIR MUESTRAS. R. ARMAS DE MIRANDA

37, Imeldo Serís, 37.=(antes Barranquillo) =Santa Cruz de Tenerife. Agentes: Orotava, Jaime López.-Güimar, Miguel Castillo.-San Miguel, Andrés Saavedra Carballo Se necesitan agentes-representantes en las islas haciéndoseles buenas ofertas

BIBLIOTECA (LA OPINIÓN)

IV

El señor Love miró con una especie de asombro involuntario aquella mujer que, jóven, fresca, linda y voluptuosa, pronunciase con tan gran naturalidad y sonriendo las terribles palabras de horca, rueda y plaza de Gréve.

-¡Bah!-cantinuó él al cabo de un instante.-¿Te parece que no seria lástima el dar una cuerda de cáñamo para collar en ese cuello tan hermoso, y entregar tu cuerpo

de diosa á las brutales caricias del verdugo? -Al contrario, sería una gran desgracia, en la cual yo estoy interesada más que ninguno, porque no quisiera un desenlace tan terrible y tan lúgubre para esta farsa que se llama mi vida... y con la cual estoy ten perfectamente. Tranquilizate, mi querido Love, y acuérdate de que los vapores del Jerez y del Champagne, como decias con tanta gracia hace un momento, producen en mí el mutismo y me convierten en la estátua del dios del Silencio.

El señor Love se encogió de hombros.

-Se guarda siiencio nueve veces-murmuro,-pero se habla á las diez.

-Bueno, ya es bastante - interrumpió Milady de mal humor;-dejemos este discusión á un lado y hablemos de cosas sérias.

-Bueno, pero escucha una palabra todavía: ese carruaje que acabo de ver en el patio, ¿es tuyo?

-SI. -Te doy la enhorabuena. LA SIRENA

- -Se cuidará, Milady, de que no traspasen los límites de una verdadera sobriedad.
- -Está bien... Haced que me sirvan el almuerzo, porque tengo apetito.

—Voy volando Milady.

- -¡Ahl... espero à mi intendente hoy por la mañana... preguntară por lady Guilfort... acordãos bien de nombre. -¿Cómo he de olvidar el ilustre nombre de Milady.
- -Que el Sr. Love, que es como se llama mi intendente, pase al momento.

-Milady puede estar tranquila; su intendente no hará antesala un sólo minuto.

-Ya os podeis marchar; no os quiero detener más. El almuerzo no se hizo esperar, y guardó completa ana-

logía con la comida del dia enterior. Lo mismo que la vispera, la jóven dió pruebas de un

gran npetito; pero en lugar de beber vino de la inmoderada manera que conocen nuestros lectores, se contentó con colorear el agua con unas cuantas gotas. A juzgar por las apariencias, Milady no gustaba de em-

brisgarse más que por la noche, o se vela por cualquier circunstancia obligada á guardar moderación por la manana.

Apenas había acabado el almuerzo, y cuando serían próximamente las doce, Simon Lantara apareció en la puerta del cnarto en la cual estaba aún sentada á la mesa Milady, servida por Yorik y Déborah.

-El intendente de Milady me acompaña-dijo,-y he querido yo mismo introducirle á presencia de su noble

Diciendo esto, dejaba la entrada libre pare dar paso á una persona que no nos es completamente desconocida. Ya se habrá adivinado que el recién llegado era el hom-

****** **BANQUEROS**

3, Eduardo Cobián, 3

SOMBREROS Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en esta imprenta.

AHLERS JACOB

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

VAPOR	Tonelaje	DESTINO	
Feldmarschall	6300	Swakopmund, Luritzbuscht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.	
Khalif	5100	Las Palmas y Costa de Africa.	
THE STATE OF THE S	6000	Las Palmas y Costa de Africa.	
	5000	Hamburgo.	
Lucie Woermann	5100	Madera, Southampton, Boulogne y Ham- burgo.	
Jeannette Woermann	4000	Las Palmas, Dakar, Rufisque, Conakry y Costa de Africa.	
General	8100	Southampton, Amberes y Hamburgo.	
Hans Woermann	6000	Las Palmas y Costa de Africa.	
Lothar Bohlen	4000	Las Palmas, Dakar, Rufisque y Costa de Africa.	
Alexandra Woermann	бооо	Madera, Southampton, Boulogne y Ham- burgo.	
	Feldmarschall Khalif Henny Woermann Santa Elena Lucie Woermann Jeannette Woermann General Hans Woermann Lothar Bohlen	Feldmarschall 5300 Khalif Henny Woermann 5000 Santa Elena Lucie Woermann 5100 Jeannette Woermann 4000 General Hans Woermann 5000 Lothar Bohlen 4000	

SERVICIO FRÜTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Salidas de Santa Cruz de Tenerife Salidas de Puerto Cruz 14/15 de Noviembre 16 de Noviembre Las Palmas

Desde el dia 1.º de Noviembre el servicio es quincenal.



Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida. Partes diarios para hoteles y fondas. acturas para telas caladas. Carnet para los guías intérpretes Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Estados Consumos el movimiento

mensual de los depósi-Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la tos, sujetos al nuevo reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar formulario, se hallan de Melendez, Farmacia. -53. Triana 53. - Las Palmas | venta en esta imprenta,

Tinta para periódicos Se vende en la imprenta de este Diario

Servicio del mes de Noviembre de 1911 los que padecen de granos rojos, de acne Nombres ae los vapores Salidas de forunculos de abcesos de llagas supurantes, en una palabra, de enferme dades en que exista supu San Francisco . .

ración aconsejamos viva mente el uso de la Leva dura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una cura ción radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos se encuentra en todas las buenas fa-macias del mun do entero.-Exijase la ver dadera marca de fábrica COIRRE (de Paris). Sellos de caouchou se hacen

Montevideo y Buenos Aires Santa Gruz de la Palma y Fernando Poo Las Palmas, Cádiz, Alican . 14 Novbre. te, Valencia y Barcelona Ciudad de Cádiz Cádiz y Barceiona Sta. Cruz Palma, Pto.Rico.Pto.Plata,Habana,ColonPto.Limon, Pto. Cabe Manuel Calvo. 18 Novbre. Ilo, Sabanilla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana Cádiz, Barcolona Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la

salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, Vinda é Hijos de Juan La-Roche.

BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras.

Cambio y toda clase de operaciones bancarias. CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife

para los que á continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

	DESTINO	VAPORES	DIA
The second second	Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Gloucester Castle	23Nov.
			<u> </u>

y Wellington N. Z.		
Cape Town y puertosAustralia	Arawa Themistocles Ruapehu	16 29 3 30 3

Cape Town

Hobart

LONDRES	Dunvegan Castle * Inkonka Gaika * Miltiades Rotorua Alnwick Castle* Dunluce Castle	16Nov. 21 » 23 » 21 » 24 » 23 »
LIVERPOOL		
HAMBURGO	Hohenstaufen Siegmund Macedonia Via Madeira, Lisbon Rotterdam	15 Nov 26 > 27 >

HABANA Frankenwald * Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

Puertos del Brasil,

Río de la Plata

de la América del Sur

Central y Norte hasta San Francisco

y Puertos de la Costa Rodopis

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

Destinos

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE Dia 16 SANTA CRUZ.-Dia 23 SAN MATEO.-Dia 30 SAN MIGUEL. Estos vapores reunen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descargo en el Mid-

dleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital. Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull Dia 25 el vapor SALERNO. Dia 11 el vapor SANTIAGO.

Se han hecho reformas en estos buques para el trasporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje 1. 7-0-0. Estos buques poseen las mejores condiciones para el trasporte de fruta, y con las recienfes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián» SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Vapor SAN SEBASTIAN.-Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, pro-

siguiendo á Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los

Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife. Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

Yeoward Brothers

Linea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante

el mes de Noviembre. ANDORINHA **AVETORO** AVOCET ARDEOLA

Estos vapores harán encalas en e te puerto durante el verano, siempre que

haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmentea comodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reunen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios. Por los vapores Andorinha, Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: o. Id. de ida y

vuelta L. 12: 12: 0. Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0. Los billetes de ida y vuelta son valederos por

Servicio mensual entre las Islas Canorias y GLASGOW Dia 25 vapor AVOCET

Servicio interinsular. Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS

Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Hojas principal y duplicada para las mercancías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.

Pipillos Izquierdo y Comp.

El magnifico vapor correo español Miguel M. Pinillos de 5.000 toneladas, llegará á SantaCruz

del 19 al 20 de Noviembre con destino á Oporto, Lisboa y Barcelona con hueco disponible para pasajeros de segunda y tercera clase y carga.

El magnifico vapor español

Pío IX de 6 000 toneladas, Ilegará á SantaCruz

el 22 de Noviembre con destino á Habana y Santiago de Cuba con hueco para pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga.

Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.



El magnifico vapor correo francés Virginie

llegará á este puerto el 1.º de Diciembre admitiendo carga y pasajeros. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español y telegrafía sin hilos.

Nueva gran rebaja de precios de tercera clase.

Consignatario, R. García.—Casa de HARDISSON HERMANOS



Agadir saldrá de Santa Cruz el 19 de Noviem-

bre con destino á LONDRES

con hueco disponible para frutos. Agentes, Elder Dempster y Co

El magnífico vapor inglés

Benue

de 5200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 19 de Noviembre con destino á

Liverpool con hueco para 15 pasajeros de 1.ª cla-

se, 2 de 2.8, 500 toneladas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor

saldrá de este puerto todos los Domin-

gos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se recibe la carga los sábados hasta las 5 de la tarde.

Para informes dirigirse á sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

Mutaginas

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc. Se ha trasladado el depósito á

la calle del Clavel núm. 3. Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe

Imp. de F. S. Molowny

BIBLIOTECA (LA OPINIÓN)

bre de cuarenta años que se había separado la vispera en la calle del faubourg Saiut-Denis, anunciando su visita para el dia siguiente.

Llevaba un traje oscuro de color marrón, calzón negro de satén, medias negras de seda y zapatos con hebillas de plata.

Su peluca corta y sus gafas de acero modificaban su fisonomía por completo, haciéndole perder su aire flero y altivo hasta el punto de darle el aspecto de un procurador del Chalelet, o más bien el de un intendente de casa grande que realizaba su negocio à la vez que el de su amo.

Debajo del brazo llevaba un sombrero de tres picos adornado con una hevilla de acero.

En la mano derecha llevaba una caña con puño de oro. Saludó tres veces respetuosamente, según todas las leyes de la etiqueta, permaneciendo de pié delante de MIlady, con la vista baja, aparentando humilde continente. -¡Ah! ¿Estais aqui, señor Love?-dijo la jóven.-Bue-

nos dias. -Milady-contestó el intendente con aire reposado y con voz contenida por el respeto, - aquí me teneis dispuesto á dar cuenta á Vuestra Senoria del resultado de las órdenes cuya ejecución ha tenido á bies confiarme.

-Está bien; voy a escucharos, señor Love.

Al mismo tiempo la joven despidió con una señal á Lantara, Déborah y Yorik, que se retiraron inmediatamente.

El señor Love, puesto que éste era el nombre del recién llegado, se puso incontinenti à ejecutar la misma maniobra que vimos hacer á la vieja camarista el dia antes por la noche, es decir, se dirigió hácia la puerta y corrió el cerrojo.

Ministerio de Cultura 2007

LA SIRENA

18Nov.

Terminada esta operación puso sobre un mueble su tricornio, sus lentes y su bastón con puño de oro.

Después se acercó á Milady, y con la mirada alegre, los brazos abiertos y la sonrisa en los labios, dijo con aire jovial abrazándola:

-¡Vaya! buenos dias, querida mía. ¿Cómo estamos de salud? ¿Hemos dormido bien? -Muy bien-replicó la jóven sonriendo;-he dormido

toda la noche de un sueño, aunque las camas de esta hostalería del diablo parecen de piedra... es verdad que yo tuve la precaución de ponerme mi gorro de noche. -Es decir-respondió Love haciendo un gesto, em-

briagandote desatinadamente, según tu mala costumbre. -Dios mio, es verdad, es una debilidad, lo conozco; pero ¿qué vamos á hacerle? ¡Es mas fuerte que yol

-¡Es una debilidad que acabará por perdernos, amiga mia, si no te corriges de ella!... Te lo he dicho cien veces v te lo repito una vez más... Cuando los vapores del Jerez ó del Champagne hacen huir la poca reflexión que se aloja en una hermosa cabeza, se habla muy fácilmente, puesto que no sabe la que dice... y tú no ignoras, lo mismo que ye, à donde nos llevaria una palabra impruden-

-A la horca de Newgate-contestó Milady riéndoseó à la rueda de la plaza de Gréve... ya ves que estoy enterada.